

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2020-4-34-0008255
Oficina Actuante:	34 - DNAASS Ingeniería	
Fecha:	05/11/2020 11:42:57	
Tipo:	Comunicar	

Debido a que la empresa Primera Posición es la única oferente y es técnicamente correcta. Se sugiere adjudicar a la mencionada empresa este llamado.

Se adjunta cuadro de ponderación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-4-34-0008255-adjudicación extracción cantina.pdf	Sí

Firmante:
Rivas Fonseca, Federico



Ministerio  
del Interior



DNAASS  
Dirección Nacional  
de Asuntos Sociales

---

Secretaría de Dirección Nacional

EXPTE. N° 2020-4-34-0008255

Montevideo, 10 NOV 2020

**RESOLUCIÓN N° 689/20**

**VISTO:** La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de Precios N° 719/2020 referente a la **“CONFECCIÓN DE CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE”**.-----

**RESULTANDO:** I) Que a fojas 18 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

II) Que presentaron ofertas al presente Concurso de Precios las empresas INGENIERÍA SCHELLEMBERG S.R.L, PRIMERA POSICIÓN S.A y RIGAMAR S.A.-----

III) Que se desestima a la empresa INGENIERÍA SCHELLEMBERG S.R.L por presentar como confidencial el archivo Presupuesto, no cumpliendo con el Art. 65 del TOCAF que establece: “No se consideran confidenciales los precios y las descripciones de bienes y servicios ofertados y las condiciones generales de la oferta..”.-----

IV) Que se desestima a la empresa RIGAMAR S.A por no presentarse a la instancia de Visita Técnica según lo establecido como requisito obligatorio en el Pliego Particular de Condiciones.-----

---

José Batlle y Ordóñez 3574 Tel. 2030 1358/1359 [secprivadadnaass@sanidadpolicial.gub.uy](mailto:secprivadadnaass@sanidadpolicial.gub.uy)

V) Que el Sub Crio. (PE)(CP) Ing. Federico RIVAS perteneciente al Departamento de Ingeniería a fs. 135 y según ponderación realizada a fs 138 sugiere le sea adjudicado el presente procedimiento a la firma PRIMERA POSICIÓN S.A-----

VI) Que el monto total adjudicado a la firma PRIMERA POSICIÓN S.A es de \$U 770.487,34 (Pesos Uruguayos setecientos setenta mil cuatrocientos ochenta y siete con 34/100).-----

VII) Que el Departamento de Contaduría informa a fojas 11, que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----

**CONSIDERANDO:** I) Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

**ATENTO:** A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

#### **EL DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES**

#### **RESUELVE:**

1) **ADJUDÍQUESE** Concurso de Precios N° 719/2020 referente a la "CONFECCIÓN DE CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE ", según el siguiente detalle:




---

 Secretaría de Dirección Nacional
 

---

PRIMERA POSICIÓN S.A 21 135363 0010						
Item	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario Imp Inc	Importe
1	CONFECCIÓN DE CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	PESOS URUGUAYOS	770.487,34	770.487,34

<b>Total Pesos Uruguayos</b>	<b>₱ 770.487,34</b>
------------------------------	---------------------

2) El monto total adjudicado a la firma PRIMERA POSICIÓN S.A es de ₱ 770.487,34 (Pesos Uruguayos setecientos setenta mil cuatrocientos ochenta y siete con 34/100).-----

3) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-

4) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----

5) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de compromisos y ajustes correspondientes.-----

6) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás efectos que correspondan.-----

Director Nacional de Asuntos Sociales

Crio. Gral. (R)

José Pedro DELGADO HERNANDEZ

JPD/fr

---

José Batlle y Ordóñez 3574 Tel. 2030 1358/1359 seprivadadnaass@sanidadpolicial.gub.uy